

SEÑORES ACCIONISTAS DE AGROCAÑAS S.A.:

En cumplimiento del deber que impone la Ley de compañías, el Reglamento de aplicación y los Estatutos Sociales para la presentación de informes de los administradores, presento mi informe sobre las actividades de AGROCAÑAS S.A., en el ejercicio económico del año 2019:

En el año 2019 no hemos realizado ninguna actividad operativa, principalmente por la crisis económica del país, en razón de lo cual, fue decisión de esta Administración posponer el inicio de nuestras operaciones relacionadas con la importación y venta de insumos agrícolas. Hemos seguido analizando el comportamiento del mercado para poder ofrecer soluciones para el agro con productos de calidad y excelente precio.

Debo informar que mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil el 03 de Abril del 2019, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Junio del 2019, la compañía cambió su denominación por la de AGROCAÑAS S.A. y reformó su objeto social para poder dedicarnos a la importación, comercialización y venta de insumos para los diferentes sectores del agro. Además mediante escritura pública autorizada por el mismo Notario Quinto de Guayaquil el 03 de abril del 2019, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborombón el 02 de julio del 2019, la compañía cambió su domicilio principal de la ciudad de Guayaquil al Cantón Samborombón.

Los gastos de administración, contribuciones e impuestos necesarios han sido absorbidos por los accionistas. Esta Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Se ha solicitado autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

En el ejercicio económico 2019 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Al no haber realizado ninguna actividad, no existe utilidad o pérdida sobre los cuales los accionistas deben resolver.

Esta administración declara también que hemos dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2020, no obstante la pandemia del COVID-19 que afectado la economía del país y del mundo, consideramos que con un mercadeo adecuado, con oferta de productos de calidad y excelente precio, podremos iniciar nuestras operaciones de importación y comercialización de insumos para la agricultura y obtener rentabilidad en la actividad económica que vamos a realizar.

Agradezco por la confianza recibida en el ejercicio de mis funciones.

Samborombón, Mayo del 2020

p. AGROCAÑAS S.A.



SERGIO CEDEÑO AMADOR
GERENTE GENERAL